

Santiago, 03 de noviembre de 2020.

Señor

Felipe García Huneens

Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento.

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Ref.: Copia de RES. EX. N° 1/ROL D-154-2020 de 23 de noviembre de 2020.

Estimado señor

Con mucha alegría he recibido la resolución exenta indicada más arriba.

Confieso que de mediciones de ruidos no sé nada, solo los escucho. Hace dos años y medio y no soy capaz de soportar esta incomodidad.

Hago notar a usted que vivir en este infierno es horrible, lo peor es que buscando y tratando de que las autoridades tomen en sus manos este caso, ha sido también angustiante.

No me voy a referir a la Corte de Apelaciones cuyo dictamen lo considero a lo menos arbitrario.

En relación lo que se pide a la constructora es muy poco con lo que he sufrido,

Ese servicio o el ingeniero experto en medición de ruidos, encuentra que una medición de ruido 7 es "leve". No deseo adentrarme en las acepciones que tiene esa palabra. De ser así catalogado deberíamos investigar quienes hicieron ese Manual.

Señor fiscal. Solicito la máxima rigurosidad en la investigación de la denuncia que realicé. Veo que la edificación avanza a pasos agigantados y la justicia con pasos de hormiga. Además, se les otorga un plazo, y ellos alargan el plazo para ganar tiempo.

Sr. Fiscal. Trabajé durante 30 años en administración pública, con muchos abogados y allí me día cuenta de las cosas que puede llegar a hacer una persona con tal de mentir y sacar provecho de cada situación.

Le comento que el terreno en que se edifica era un terreno que ocupaba las farmacias cruz verde para estacionamiento. Ellos no eran dueños del terreno, lo arrendaban y no supe quién era dueño de ese espacio. Cuando vendieron, y por mucho tiempo este sitio permaneció solo. Pregunté a la Municipalidad de Santiago, departamento de obras y no me dieron respuesta. Dijeron que los permisos estaban en regla, Los otorgó el director de obras y este funcionario pertenece al SERVIU METROPOLITANO.

De pronto apareció una cancha de baby futbol. Relato esto pues comprenderá que el terreno del que hablo es chico. Las constructoras hoy en día hacen edificio en cajas de fósforos.

Para mi lo mas importante es darme cuenta de que las autoridades a cargo de dar los permisos de impacto ambiental no miden las consecuencias terribles que esta edificación trae a los vecinos de los condominios aledaños, que para su referencia es un cuadrado con salida a Lord Cochrane.

Debe saber con seguridad que el ruido de una edificación no es horizontal, sino que va hacia arriba desde el piso 10, por lo tanto, los vecinos que somos de esos pisos debemos sufrir estos demoledores ruidos.

Me siento segura en ustedes en que sabrán hacer "justicia" en toda la expresión que esa palabra significa.

Lo primero sería a mi juicio, ya que lo estoy sufriendo, es paralizar esa obra en forma inmediata.

Señor Fiscal. Lo invito que venga en su calidad de fiscal instructor a mi departamento para que oiga en vivo y se cuenta de lo que hablo.

Soy una luchadora y no me cansaré de buscar que se vayan o den soluciones inmediatas a este atropello a mis derechos constitucionales de vivir en forma tranquila y en paz.

Quedo de usted agradecida de que obre en justicia.

Atentamente.

Gloria Ximena Luarte Veloso

C.I. [REDACTED]